

CHARMALEON S.A.

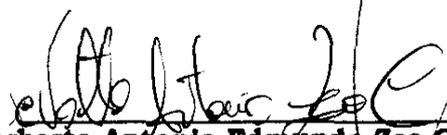
Milagro, 04 de febrero del 2013

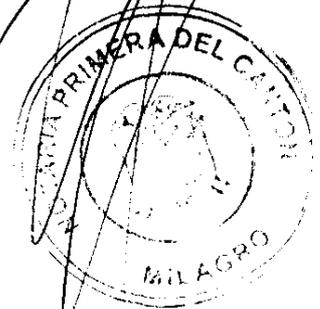
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil

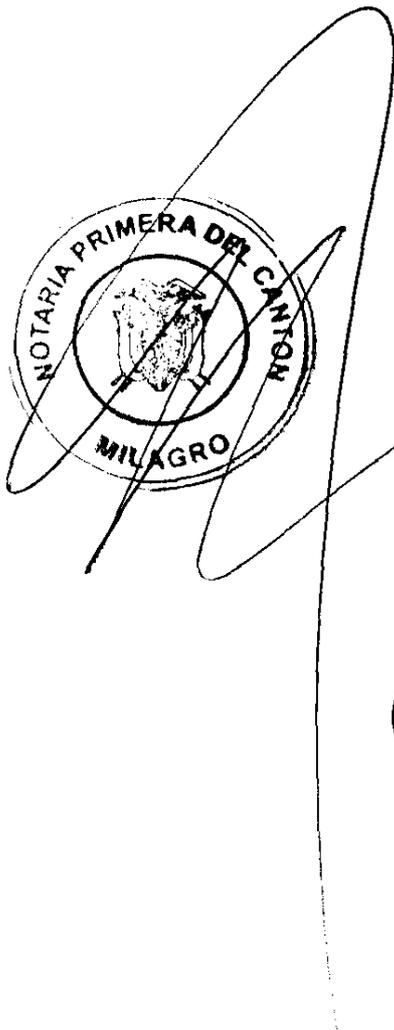
Yo, **Norberto Antonio Edmundo Zea Castro** con **C.I.0911241677** me dirijo a ustedes, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CHARMALEON S.A.** con RUC. **0992186704001** ubicada en Guayaquil: Urbanización Río Guayas Club, Av. Pedro Menendez Gilbert, Mz H S2 , con la finalidad de comunicarles que autorizo al **Sr. Daniel Espinoza con C.I. 1203320716**, hacer los trámites necesarios para actualización de datos y retiro de la clave de la compañía a la cual represento.

Por la atención que se sirva a dar a la presente, le quedo de antemano muy agradecido.

Atentamente,


Norberto Antonio Edmundo Zea Castro
C.I. 0911241677
REPRESENTANTE LEGAL



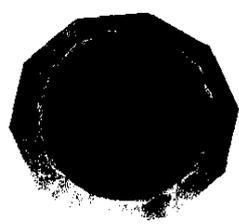


AB. JORGE GARCIA MAZZINI, Notario Primero del
Cantón Milagro, de conformidad con el Artículo
18, numeral 2, de la Ley Notarial Vigente, ante
mí se presentaron, los señores: Walter
Antonio Eduardo Zea Camino

.....
para recibir se refampadas en el
document y así manifestar
que son las mismas que constan en las cédulas
de identidad que me presentaron.

Milagro, 05 FEB 2013 del 201

Ab. Jorge Garcia Mazzini
Notario 1º del Cantón Milagro



ACUERDO DE CESION DE ESPACIO FISICO

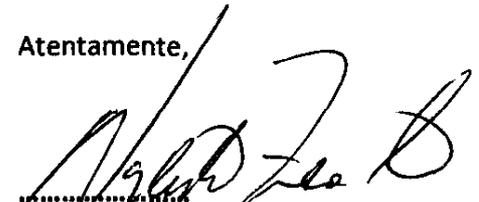
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

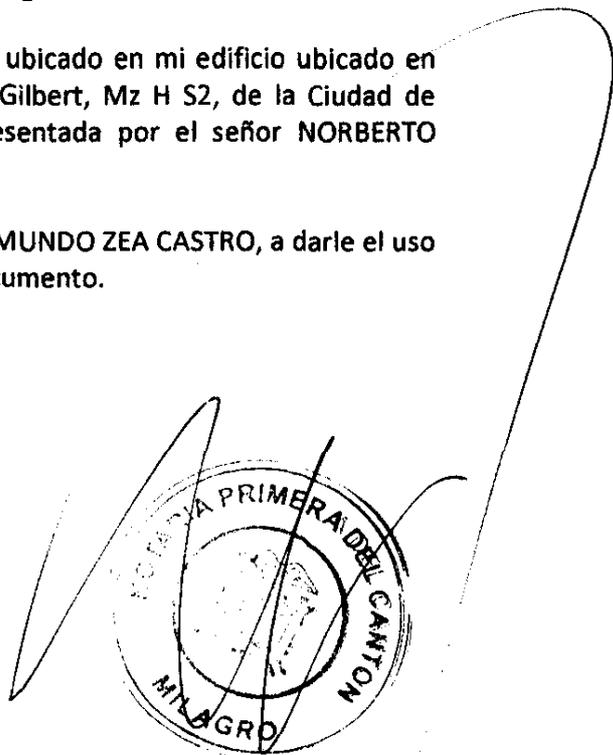
Yo Norberto Antonio Zea Camino., ecuatoriano, mayor de edad con cedula de ciudadanía No. 0901460667, me dirijo a ustedes para exponerle lo siguiente:

Que he procedido a ceder en forma gratuita un local ubicado en mi edificio ubicado en Urbanización Río Guayas Club, Av. Pedro Menéndez Gilbert, Mz H S2, de la Ciudad de Guayaquil a la Compañía CHARMALEON S.A. representada por el señor NORBERTO ANTONIO EDMUNDO ZEA CASTRO.

Por lo que autorizo al Señor NORBERTO ANTONIO EDMUNDO ZEA CASTRO, a darle el uso que estime conveniente a sus intereses al presente documento.

Atentamente,


.....
NORBERTO ANTONIO ZEA CAMINO
C.C. 0901460667





AB. JORGE GARCIA MAZZINI, Notario Primero del Cantón Milagro, de conformidad con el Artículo 18, numeral 9, de la Ley Notarial Vigente, ante mí se presentaron los señores: Noiberto Antonio Leza Camino

para reconocer las firmas estampadas en el documento que antecede, y así manifestar que son las mismas que constan en las cédulas de identidad que se presentaron.

Milagro, 05 FEB 2013 del 2013

[Handwritten signature]
Notario del Cantón Milagro





CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Resolución No. 1398

ZONA:		PERIODO DE CONSUMO: NOVIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-018939837
NOMBRE: ZEA CAMINO NORBERTO ANTONIO		C.C./RUC: 0901460667	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: RIO GUAYAS CLUBAV.P.MENDEZ GILBERTMZHSL2PB		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - ENERO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 03/12/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA: 03D4080CA0DB09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42391041
			VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PERIODO BASICA		6.20			
SUBTOTAL		6.20			
I.C.E (15%)		0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		0.74			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00			
TOTAL FACTURA		6.94			
INTERES POR MORA		0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00			
TOTAL A PAGAR		6.94			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : el RUC 9991460667 se encuentran asociado(s) 2 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 90 días de emitida la factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplada en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago en el número o transferir a otro u. otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTELA 100-967-967

PERIODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-018939837	21798(017)	42391041	04 - ENERO - 2013	0	

